**REGLAMENTO RENDICIÓN DE CUENTAS**

1. **Antes de la audiencia pública para la rendición de cuentas**
	1. Asistencia al evento:

Pueden asistir al evento todas las partes interesadas del Instituto de promoción y desarrollo INFITULUA E.I.C.E. y ciudadanía en general interesada en conocer la gestión de la Institución.

* 1. Inscripción de preguntas o propuestas:

Las organizaciones de la sociedad civil y personal en general, pueden inscribir las preguntas en [www.infitulua.gov.co](http://www.infitulua.gov.co) o radicarlas en la ventanilla única de INFITULUÁ E.I.C.E., también pueden inscribirlas durante la realización de la audiencia pública a través de un formato. A todas las preguntas se les dará respuesta pública o por escrito a su correo electrónico o domicilio. Los formatos para formular las preguntas, se encuentran disponibles en la ventanilla única del Instituto, también pueden ser descargados en redes sociales. Al final de la audiencia se hará una selección aleatoria de preguntas para dar respuesta en el marco de la misma.

1. **Durante la audiencia pública para la rendición de cuentas**
	1. Al momento de ingresar al recinto donde se realizará la audiencia pública:
* Las personas se inscribirán en la entrada como asistentes de la Audiencia Pública a realizarse el 30 de abril de 2019, en el centro de estudios educativos, barrio panamericano a las 6:00 de la tarde.
* No se permitirá el ingreso de personas que evidencien estado de embriaguez u otra situación anormal de comportamiento.
* No se permitirá que la audiencia pública de rendición de cuentas se convierta en un debate.
	1. Durante la Audiencia:

El moderador de la audiencia desarrollara el orden del día y se aplicara el mismo. Durante la audiencia las intervenciones de la comunidad o invitados serán al final en el espacio destinado para tal fin.

1. **Cierre y evaluación de la audiencia**

En esta parte se presentarán las conclusiones de la Audiencia, además de las que puedan presentar observadores externos, invitados a hacer parte de la experiencia, como entes territoriales, universidades, ligas de usuarios, entes de control u otros.